



MUNICIPALIDAD DE CAA CATI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PAZ – PROVINCIA DE CORRIENTES



ORDENANZA N° 18-23

VISTO:

El Proyecto del Presupuesto 2024 presentado por el D.E.M, y;

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Municipal ha hecho un análisis preliminar del proyecto de Presupuesto.

Que se procede a efectuar la presentación detallada de las cifras contenidas en el proyecto para su consideración, tratamiento y aprobación.

Que tal cual lo establece el artículo 71° inciso 25° de la Carta Orgánica Municipal, el Concejo decidió por unanimidad aprobarlo tal cual fuera presentado en sesión del 30/11/23.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAA CATI
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

ART. 1°- Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 2024 presentado por el DEM sin introducir modificaciones.

ART. 2°- Elevar al D.E.M para su conocimiento y efecto.

ART. 3°- De forma.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN LA CIUDAD DE CAÁ CATÍ, PROVINCIA DE CORRIENTES, REPÚBLICA ARGENTINA.